

ciara una alocucion; que el Secretario hiciera una reseña de los trabajos en el año que concluye; el Tesorero rindiera sus cuentas: que cada uno de los socios recibieran su Diploma respectivo; y se presentara el primer número del periódico, que debe publicarse: repartir el Reglamento ó Reglamentos que la comision debo presentar nuevamente y hubieren sido aprobados.

En la del 17 de Mayo el Presidente nombró las comisiones respectivas, para hacer efectivo el programa de que se habla en la anterior.

En la del 24 de Mayo la Secretaría rindió el informe que se le tenia pedido en la anterior sobre las faltas de asistencia de los socios á las sesiones, y la Tesorería igualmente informó sobre de cumplimiento en el pago de sus cuotas.

Despues de una ligera discusion, se acordó que se excitara por conducto de la Secretaría no solo á los miembros que actualmente se consideran como socios y estaban comprendidos en los artículos 4.º y 5.º transitorios del primer Reglamento, sino aún aquellos que hace mucho tiempo que no se reputan con tal carácter; para saber quienes eran sus miembros y poder normar sus ulteriores disposiciones; cuyo acuerdo se circuló á quienes correspondia.

El Sr. Cabrera propuso que se cambiara el nombre de *Academia*, que tenia esta reunion, por el de *Sociedad*, lo que suscitó una ligera discusion, resultando aprobada la proposicion por mayoria absoluta.

En la extraordinaria del 28 de Mayo, la Secretaría dió cuenta con las contestaciones de dos de los socios á que se refiere la excitativa de la anterior. Pasaron á la comision de Reglamento para que dictaminara.

La comision respectiva presentó un nuevo proyecto de Reglamento que consta de

- 1.º Reglamento General de la Sociedad.
- 2.º De la Seccion Médico-Científica.
- 3.º De la Seccion Médico-Benéfica.

Se le dió primera lectura, y pedida por el Sr. Cabrera la dispensa de trámites, se acordó por la Sociedad su discusion en lo particular, quedando aprobado el primer Reglamento y parte del segundo.

En la del 31 de Mayo, la Secretaría dió cuenta con las contestaciones de algunos de los socios, que habian sido requeridos, y pasaron á dictámen de una comision.

Se concluyó la discusion y se aprobó el segundo Reglamento.

En la del 7 de Junio se comenzó la discusion del Reglamento de la Seccion Médico-Benéfica, y en la extraordinaria del siguiente dia se trató del mismo asunto.